



Federación Extremeña
de tiro con arco

PROYECTO JUDEX 2015-2016

En primer lugar decir, que este proyecto nuevo y en el que la Federación Extremeña de tiro con arco (en adelante FEXTA) se embarca por primera vez en su Historia, con ilusión y el claro objetivo de dar conocer este deporte con sus valores de constancia, autocontrol e igualdad, dado su carácter integrador y que permite a toda persona poder desarrollar la modalidad deportiva de forma plena y satisfactoria.

Nuestro fin último es poder proporcionar a nuestros pequeños arqueros una educación integral, no sólo en el ámbito motriz, sino también en el plano cognitivo, afectivo y social a través de la práctica del tiro con arco.

CAPÍTULO I. BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUDEX.

Artículo 1. Entidades y deportistas participantes. Todas aquellas que estén inscritas en JUDEX, pudiendo participar cada entidad inscrita sin límite de arqueros por categoría, siempre y cuando estén inscritos en los JUDEX y afiliados la FEXTA.

Artículo 2. Categorías y edades. Están comprendidas desde prebenjamin a Junior y las distancias y dianas vienen descritas en el sigue cuadro según edad categoría y edad.

CATEGORÍAS JUDEX RECURVO Y COMPUESTO							
		TIRO EN SALA			AIRE LIBRE		
CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA	DIANA	Nº DE FLECHAS	DISTANCIA	DIANA	Nº DE FLECHAS
PREBENJAMÍN/BENJAMÍN	6 A 10	12 M	122 CM	30	12 M	122 CM	36
ALEVÍN	10 A 12	18 M	122 CM	60	18 M	122 CM	72
INFANTIL	12 A 14	18 M	80 CM RED AL 5	60	30 M	122 CM	36
					18 M	80 CM RED AL 5	36
INFANTIL	12 A 14	18 M	80 CM RED AL 6	60	30M	80CM	36
					18 M	80 CM RED AL 6	36
CADETE	14 A 17	18 M	TRIPLE VERTICAL	60	2X60 M	122 CM	72
JUNIOR	17 A 20	18 M	TRIPLE VERTICAL	60	2X70 M	122 CM	72
JUNIOR COMPUESTO	17 A 20	18 M	TRIPLE VERT- DIEZ PEG	60	2X70 M	122 CM	72
CATEGORÍAS JUDEX TRADICIONAL Y DESNUDO							
		TIRO EN SALA			AIRE LIBRE		
CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA	DIANA	Nº DE FLECHAS	DISTANCIA	DIANA	Nº DE FLECHAS
PREBENJAMÍN/BENJAMÍN	6 A 10	12M	80 CM CAMPO	30	12 M	80 CM CAMPO	36
ALEVÍN	10 A 12	18M	80 CM CAMPO	60	18 M	80 CM CAMPO	72
INFANTIL	12 A 14	18 M	60 CM CAMPO	60	30 M	80 CM CAMPO	36
					18 M	60 CM CAMPO	36
CADETE	14 A 17	18 M	40 CM CAMPO	60	30 M	80 CM CAMPO	36
					18 M	40 CM CAMPO	36
JUNIOR-RECURVO Y COM	17 A 20	18 M	40 CM CAMPO	60	30 M	80 CM CAMPO	36
					18 M	40 CM CAMPO	36

Artículo 3. Inscripciones y seguros en JUDEX. Las inscripciones en Judex en la modalidad tiro con arco se harán de manera obligatoria a través de la plataforma PLAY-OFF de la FEXTA. Los seguros deportivos y de responsabilidad civil se llevarán a cabo tal y como establece la normativa del Gobierno de Extremadura. Se podrán realizar altas de arqueros a lo largo de toda la temporada, por parte de las Entidades ya inscritas en plazo. Estas altas, deberán ser realizadas con al menos 15 días de antelación a la fecha de la celebración de la primera prueba JUDEX en la que se pretenda participar. A cada atleta se le asignará un número de licencia, que acompañará al arquero durante toda su vida deportiva JUDEX.

Artículo 4. Documentación. La documentación para realizar la inscripción en JUDEX será la especificada para cada categoría en las Bases Generales de los JUDEX y normativas de Licencias de la FEXTA (<http://www.fexta.es/web5/la-federacion/licencias-2015.html>)

Artículo 5. Fases de participación. Se contemplan dos fases, Concentraciones y competición JUDEX.

Las concentraciones de deportistas serán convocadas por la Fexta para todos los inscritos en JUDEX sin límite de participación, y estas rotaran su lugar de celebración para que los deportistas conozcan las distintas sedes de los clubes colaboradores y afiliados a la FEXTA, para ello se abrirán formularios de inscripción en la web de la Fexta para el registro y control de participación.

Las competiciones se contemplan en el ámbito más amplio del tiro con arco, consistiendo la fase de competiciones en 3 eventos distintos, uno de cada modalidad de tiro con arco, Sala, Aire libre y recorrido de Bosque. Estas competiciones estarán regidas por las normativas de competición de la Fexta y se publicaran en la convocatoria de cada prueba.

Se tendrá en cuenta el siguiente baremo de puntos para la participación en la fase final JUDEX y la asistencia a los campeonatos de España Escolares de Tiro con arco. En el caso que el CSD no convoque dicho campeonato se estudiara la posibilidad de asistir al Campeonato de España Rfeta de la Categoría, previa consulta con la dirección general de deportes.

BAREMO DE PUNTUACIÓN DE LAS FASES DE COMPETICION

- Puntuación par cada Competición:

- 1ª PUESTO: 8 puntos.
- 2ª PUESTO: 4 puntos.
- 3ª PUESTO: 2 puntos.
- PARTICIPACIÓN: 1 punto.

Nota: Las concentraciones JUDEX también puntuaran 1 punto por participación sumándose a los obtenidos en la fase de competición. Sera obligatorio participar en al menos en una concentración Judex para poder ser convocado a la selección Extremeña Judex de tiro con arco para la participación en los campeonatos de España Escolares.

Artículo 6. Calendario. Se confeccionará un Calendario de pruebas por parte de la Federación Extremeña de Tiro con arco, en el cual se tendrá en cuenta el Calendario Escolar a efectos de fiestas y puentes oficiales. Las Fechas de publicación inicial de las pruebas podrán sufrir cambios por motivos de organización y disponibilidad de instalaciones o modificación del calendario Nacional. Se presenta calendario provisional FEXTA:

CALENDARIO FEXTA 2015-2016				
MES	FECHA	COMPETICIÓN	FORMATO	LUGAR
NOVIEMBRE	7 Y 8	1º POSTAL SALA XIX TROFEO SAN SEBASTIAN	SALA	CNTD CACERES
	21-22	2º POSTAL SALA -TROFEO INVIERNO	SALA	CNTD CACERES
DICIEMBRE	12 Y 13	3º POSTAL SALA-TROFEO NAVIDAD	SALA	CNTD CACERES
ENERO	16 Y 17	1ª COMPETICIÓN JUDEX	SALA	POR DESIGNAR
	16	1ª CONCENTRACION JUDEX	ENTRENAMIENTO	POR DESIGNAR
	17	CONCENTACIÓN TECNIFICACIÓN Y SENIOR		
	31	II LIGA EXTREMEÑA DE 3D 1ª PRUEBA	3D	POR DESIGNAR
FEBRERO	14	CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE SALA	SALA	DON BENITO
	21	II LIGA EXTREMEÑA DE 3D 2ª PRUEBA		
MARZO	13	1º POSTAL XXVI TROFEO PEPE FAGOAGA- 1º LIGA POSTAL	AIRE LIBRE	CNTD CACERES
	13	II LIGA EXTREMEÑA DE 3D 3ª PRUEBA	3D	
	19	2ª CONCENTRACIÓN JUDEX	ENTRENAMIENTO	POR DESIGNAR
	27	2ª COMPETICIÓN JUDEX	AIRE LIBRE/3D	POR DESIGNAR
ABRIL	9 Y 10	2º POSTAL XII TROFEO JOSE CARLOS MAYORQUÍ- 2º LIGA POSTAL	AIRE LIBRE	CNTD CACERES
	9	3ª CONCENTRACION JUDEX	ENTRENAMINETO	
	10	II LIGA EXTREMEÑA DE 3D 4ª PRUEBA		POR DESIGNAR
	24	3ª COMPETICIÓN JUDEX	AIRE LIBRE	POR DESIGNAR
MAYO	1	3º POSTAL XXII TROFEO MIGUEL SOTO- 3ª LIGA POSTAL	2X70-2X50	POR DESIGNAR
		OLIMPIADAS JUDEX- TECNIFICACIÓN SENIOR		
	8	II LIGA EXTREMEÑA DE 3D 5ª PRUEBA	3D	POR DESIGNAR
	21	CONCENTRACIÓN TECNIFICACIÓN Y SENIOR	AIRE LIBRE	CNTD CACERES
	29	4º POSTAL XXII TROFEO PEREZ FRANCÉS- 4ª LIGA POSTAL	2X70-2X50	POR DESIGNAR
JUNIO	12	II LIGA EXTREMEÑA DE 3D 5ª PRUEBA	3D	POR DESIGNAR
	24-25	CAMPEONATO DE EXTREMADURA AIRE LIBRE	2X70-2X50	POR DESIGNAR
SEPTIEMBRE		CAMPEONATO DE EXTREMADURA 3D INDIVIDUAL Y EQUIPOS	3D	POR DESIGNAR
OCTUBRE	17-18	CONCENTRACIÓN < DE 14 Y SENIOR	ENTRENAMIENTO	CNTD CACERES
		CAMPEONATOS DE EXTREMADURA		
		LIGA 3D		
		NACIONALES POSTALES		
		CONCENTRACIONES		
		JUDEX		

Artículo 7. Desplazamientos. Serán colectivos, coordinados por la FEXTA, para la aprobación del gasto. Todos clubes con necesidades de transporte lo comunicaran a la Fexta con 20 de antelación la fecha de celebración del evento. Pasado este plazo se entenderá que no existe necesidad por parte de los clubes o que optan por el transporte privado.

Artículo 9. Trofeos y medallas. Se entregaran medallas en cada prueba de la fase de competición y se proclamara campeón JUDEX de cada modalidad deportiva Sala, Aire libre y Recorrido de Bosque. Se entregarán exclusivamente en las Fases Finales de cada categoría por parte de la Dirección General de Deportes las medallas y títulos de CAMPEON JUDEX multidisciplinar (Olimpiada Judex).

Artículo 10. Comité técnico. El comité técnico de la federación extremeña de Tiro con arco podrá eximir la participación de algún arquero concreto, en casos excepcionales y debidamente documentados, pudiendo pasar a la siguiente fase y decidirá el equipo que representara a Extremadura en los Campeonatos de España escolares de la Modalidad.

CAPÍTULO II. BASES DE PARTICIPACIÓN EN PROADES

Artículo 1 “ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS” El desarrollo de esta modalidad será una convivencia deportiva donde todos los centros inscritos participarán en una actividad de la modalidad deportiva en la sede la Fexta en el CNTD Ciudad deportiva de Cáceres. En esta modalidad los

centros tienen que desplazarse hasta dicha sede. Y dicha actividad está enfocada a centros de secundaria sin límite de centros inscritos.

Los centros interesados en participar deben inscribirse a través de la Dirección General de Deportes. Una vez pase el plazo de inscripción se enviará a cada federación un listado con los inscritos en la correspondiente modalidad deportiva y las federaciones se pondrán en contacto con ellos para darles la información necesaria con la debida antelación así como la normativa técnica a seguir y una Unidad Didáctica de la modalidad, de manera que puedan trabajar esos contenidos con anterioridad a la realización de la prueba.

El gasto del desplazamiento de los centros, en los casos necesarios, correrá a cargo del propio centro.

Las fechas de celebración se concretarán con los centros haciendo grupos con el total de centros en función de los alumnos que aporte cada centro.

Artículo 2 “CONOCE MI DEPORTE” El desarrollo de esta modalidad se realizará en los centros escolares inscritos, siendo la federación correspondiente o un club deportivo en quien delegue el encargado de desarrollar la actividad.

Esta modalidad proades está destinada a primaria, y se celebrarán 3 eventos en cada provincia sin límite de alumnos por centro. El día y horas de la actividad se concretará con cada centro para conciliar la actividad con el funcionamiento normal del centro.

Los centros interesados en participar deben inscribirse a través de la Dirección General de Deportes. Una vez pase el plazo de inscripción se enviará a cada federación un listado con los inscritos en su modalidad deportiva y éstas se pondrán en contacto con ellos para darles la información necesaria con la debida antelación así como una Unidad Didáctica de la modalidad para ser desarrollada por el docente en las clases de EF.

Es condición necesaria para el desarrollo de este programa en una localidad la existencia de un club de la modalidad en un radio de 20km del centro escolar ya que el objetivo prioritario de este programa es la posible incorporación de los alumnos interesados a los clubes deportivos para la práctica del tiro con arco. La federación valorará la posibilidad de realización de este programa en una localidad en función de esto. En esta modalidad el centro no se tiene que desplazar por que será un club o la federación quien visitará al centro para presentar la modalidad en el aula (a través de materiales didácticos y audiovisuales)

La FEXTA asumirá los gastos de coordinación y organización de esta actividad. El gasto del transporte de los alumnos en caso de ser necesario, correrá por cuenta del propio centro.

Cáceres a 1 de Noviembre de 2016

Fdo: Rubén Montes Tierno
Presidente FEXTA